

Auto de sustanciación No.
Proceso: JV. Interdicción Por Discapacidad Mental
Demandante: Melva León Trujillo
P. Interdicto: Oscar Antonio León Trujillo
Radicado: 17174318400120170013500

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas, veintiocho (28) de abril de dos mil
veintiuno (2021)

Antes de resolver sobre la solicitud hecha por la apoderada de la parte demandante en escrito anterior dentro del presente proceso de JV. INTERDICCIÓN POR DISCAPACIDAD MENTAL promovido por la señora MELVA LEÓN TRUJILLO, se ordena REQUERIR a la petente para que allegue copia digital de la Escritura Pública mediante la cual se tramitó la SUCESIÓN del causante OSCAR ANTONIO LEÓN TRUJILLO.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'César Augusto Cruz Valencia', written over a horizontal line.

**CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
JUEZ**